

<https://info.nodo50.org/El-tardofranquismo-1969-1975-El.html>



# El tardofranquismo (1969-1975). El crepúsculo del dictador y el declive de la dictadura



- Noticias - Noticias Destacadas -

Fecha de publicación en línea: Martes 24 de noviembre de  
2015

---

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

---

**La revista digital Hispania Nova, fundada en 1998 por Ángel Martínez de Velasco y Julio Aróstegui, dedica su último número al análisis de la interpretación de la guerra civil española y del franquismo del libro de Stanley G. Payne y Jesús Palacios Tapia (P/P), Franco. Una biografía personal y política. Coordinados por Ángel Viñas, toda una serie de conocidos y respetados historiadores demuestran hasta que punto es posible "dar gato con liebre a base de banalidades". El número completo de la revista se puede descargar libremente.**

La erudición al servicio de la ideología es, sin ninguna duda, la expresión que mejor sintetiza el conjunto de impresiones, ideas y reflexiones que surgen en la mente de un lector desapasionado e intelectualmente distante del libro de P/P. En efecto, a lo largo de las más de ochocientas páginas los autores se manifiestan como personas subyugadas plenamente por la personalidad y la obra política del general Franco, al que habitualmente denominan "Caudillo" o "Generalísimo", además de "Franco". La obra ha sido elaborada y escrita desde posiciones conservadoras muy acendradas por lo que calificarla como "estudio objetivo y desapasionado" y "biografía académica rigurosa", tal como figura en la contraportada, es puro sarcasmo.

La fascinación que experimentan P/P por la personalidad del general Franco les conduce a exaltar su inteligencia y la lucidez de sus análisis en las cuestiones militares, políticas y económicas hasta el extremo de llegar a otorgarle una aguda clarividencia respecto al futuro y situarlo, a escala internacional, por encima de otros dirigentes políticos, tanto contemporáneos como de décadas posteriores. En cuanto a la valoración de su obra política, a pesar de afirmar que se trata de una dictadura personal y de reconocerle algunos excesos verbales, errores programáticos y declaraciones falsas, los autores minusvaloran su significado o repercusión en aras de la magnitud de la tarea que había asumido bajo su responsabilidad, transformando la anterior fascinación en auténtica veneración.

El conservadurismo de P/P es asimismo patente, en particular desde las páginas en que se hacen cargo de la trayectoria del general Franco durante la Segunda República. A la vez los autores expresan un desdén por lo que significó el régimen republicano. En este sentido se alinean con los políticos y periodistas conservadores europeos de los años treinta del siglo XX, sobre todo británicos y franceses, que fustigaron permanentemente a la República. También elevan el tono de sus críticas a partir de las elecciones de febrero de 1936 (Frente Popular) y califican a la coalición vencedora como revolucionaria, violenta, generadora de inestabilidad política y del caos social y económico. En definitiva, causante de la rebelión del general Franco junto a otros militares. P/P se adscriben sin el menor reparo a la tendencia de los historiadores que legitimaron la dictadura franquista durante su existencia y que actualmente adoptan posiciones para reivindicarla.

Los autores, además, no precisan conceptualmente su punto de partida, en concreto cuando desarrollan la larga etapa de la dictadura, a partir del capítulo septimo (p. 191). En ninguna página del libro se plantan para describir cómo funcionaba ni, mucho menos, para explicar en qué consiste una dictadura. Esta carencia y la falta de precisión conceptual llevan a P/P a moverse en un terreno inseguro y difuso, en el que prevalecen la descripción crítica o la narración interesada, cayendo reiteradamente en la incoherencia discursiva, como se verá más adelante.

Llama la atención que P/P se refieran a la "oposición" al régimen, a organizaciones sindicales y políticas "izquierdistas" e, incluso, a otras "conservadoras", como si olvidaran que el régimen de Franco fue una dictadura que se apoyaba en un partido único o Movimiento Nacional, creado desde la Jefatura del Estado por el mismo dictador. Partido de extrema derecha, fuera del cual no se reconoció oficialmente ninguna otra organización. Por tanto, no tiene sentido hablar de conservadores ni de izquierdistas como si el Gobierno del general Franco ocupara el centro del tablero político. En la dictadura franquista no hubo centro político porque no había pluralismo

reconocido y organizado. El famoso y discutido "pluralismo limitado" lo hallan algunos historiadores y sociólogos de puertas adentro del régimen (Movimiento Nacional) para cumplir determinadas funciones, teniendo en cuenta que todos los grupos habían de observar la más completa lealtad al Jefe del Estado y acatar sin reserva alguna los Principios del Movimiento Nacional.

La única diferencia que podría existir entre los diversos grupos se cifraba en su procedencia ideológica, dentro de la amplia gama antidemocrática de la derecha política y social<sup>1</sup>. Fuera de la dictadura, por consiguiente, no había conservadores ni izquierdistas sino solo antifranquistas de distinta procedencia, cuyo objetivo común era el restablecimiento de las libertades democráticas en España.

P/P afirman repetidamente que la dictadura de Franco fue de tipo personal pero, aunque esto no es cierto, como se expone en otro artículo, el declive del régimen (tardofranquismo) coincidió con el crepusculo del dictador por el carácter absolutista que le imprimió.

Por último, P/P caen y reinciden en errores de difícil justificación, por ser cuestiones tratadas con profundidad en la historiografía sobre el régimen franquista, como la confusión entre el Tribunal de Responsabilidades Políticas, según la ley de febrero de 1939, y la justicia militar que se aplicaba mediante los consejos de guerra (pp. 487-488), o la imprecisión en torno a la competencia del Tribunal de Orden Público y la de los tribunales militares en virtud de la Ley de Bandidaje y Terrorismo de 21 de septiembre de 1960 (p. 520), cuestiones tratadas con amplitud y claridad por Juan José del Aguila en su artículo. Errores del mismo calibre se destacan en otros textos de este dossier.

## Punto de partida y objetivos

En esta contribución se procederá a realizar un análisis sistemático de la decadencia fisiológica e intelectual del general Franco a la par que el de la desintegración de su régimen. Pero antes es preciso delimitar el marco en el que hay que situar este artículo como parte de un dossier en el que se critican las carencias, errores y olvidos que se detectan en la reciente biografía de Franco de P/P, tal como lo expone Angel Vinas en su presentación.

Por lo tanto, ha de tenerse en cuenta, en primer lugar, que no se llevara a cabo un estudio completo y ordenado de la etapa de la dictadura franquista comprendida entre 1969 y 1975 (tardofranquismo), sino solo desde la perspectiva ya indicada en el título. El régimen franquista en aquellos años puede definirse con precisión, usando las palabras de Julio Arostegui, citadas en otro artículo de este mismo número, como una dictadura conservadora tradicional, en la que, sin dejar de lado la imitación del modelo fascista en los primeros años, se refleja la estrecha connivencia de intereses entre los grupos sociales dominantes, apoyada por el poder fáctico del ejército. Pero esta estructura política, social, militar y policial bien trabada entro en crisis, situación que fue claramente percibida a partir de 1969, aunque, al mismo tiempo, su largo declive fue una prueba de la profundidad de sus cimientos.

Desde el punto de vista institucional, la dictadura franquista se hallaba plenamente configurada desde finales de 1966, a raíz del referendium de la ley orgánica del Estado; pero este cierre institucional no supuso ningún cambio importante en el funcionamiento del régimen ya que los poderes absolutos de Franco se hallaban por encima de las leyes fundamentales y estas, en definitiva, no habían cumplido otra función que la de sancionar el ejercicio previo del poder y las prerrogativas asumidas por el dictador. Es decir, que la praxis había precedido siempre a la teoría<sup>2</sup>. A pesar de esto, los comentaristas y corifeos de la dictadura presentaron la ley orgánica del Estado como la constitución del régimen franquista<sup>3</sup>; y la prensa de la época, sometida a un férreo control, en sus artículos editoriales se hizo eco de este objetivo tan valioso para el franquismo<sup>4</sup>.

Pues bien, esta construcción política entro en crisis poco tiempo después, cuando las facultades físicas y

mentales del dictador comenzaron a disminuir de forma palmaria y, aunque no se trataba de una dictadura estrictamente personal, esta disminucion de facultades afecto al funcionamiento completo del regimen, como se vera en las paginas siguientes.

Por ultimo, ha de decirse algo sobre la orientacion que se le ha dado a este articulo. En este numero de HISPANIA NOVA se incluyen otros que tratan diversos temas referentes a la dictadura franquista de forma transversal. Es decir, los dedicados a la represion, la economia y la politica exterior abarcan tambien la epoca del tardofranquismo; de ahi que haber aludido a ellos de manera especifica habria supuesto incurrir en un inevitable solapamiento y el que esta contribucion perdiera mucho de su posible interes. Por ello se concibio este articulo como un analisis critico de la epoca a partir de la obra citada de P/P y tomando como ideas cardinales el crepusculo del dictador, que actuo como factor, aunque no fuera el unico, del declive de la dictadura. Tal era el poder que habia acumulado y que los grupos sociales y politicos dominantes habian consentido. Poder que el general Franco no estuvo dispuesto a abandonar hasta que se le presento una situacion personal irreversible, que le incapacito completamente, tal como sucedio tres semanas antes de su fallecimiento. Este planteamiento, como se vera mas adelante, no fue tenido en cuenta en absoluto por P/P.

## Primeros sintomas de la debilidad politica del general franco

El 29 de mayo de 1969 el general Camilo Alonso Vega visito a su viejo amigo, el Jefe del Estado, para solicitarle el cese como ministro de la Gobernacion, ya que ese dia cumplia ochenta anos. P/P, respecto a aquella visita, escriben que "se encontro a un Caudillo con un Parkinson muy avanzado; estaba palido, encogido y tenia las manos temblorosas" (p. 529). En efecto, los mismos autores afirman que aquella enfermedad se le habia diagnosticado en torno a 1960, poco antes de cumplir los setenta anos; pero continuaron: "No era la especie mas severa y virulenta, y en cierta medida podia controlarse con medicamentos, pero en la de cada siguiente comenzo a pasarle factura. Aunque nunca afecto a su claridad mental, en los ultimos anos las manos le temblaban de manera considerable" (p. 452).

Pero, a pesar de esta opinion benevolente, no podia ocultarse el deterioro progresivo que sufria el general Franco, sobre todo en los encuentros que celebraba con dirigentes extranjeros. Estos son los casos de los que mantuvo con el general De Gaulle en junio de 1970 (p. 558), con el presidente norteamericano Richard Nixon a comienzos de octubre del mismo ano y con el enviado de este, un mes mas tarde, el general Vernon A. Walters (pp. 559-560). De Gaulle lo encontro "envejecido y debil". Respecto a Nixon dicen los autores: "Ambos mandatarios mantuvieron un breve encuentro en el que pudo apreciarse que el declive fisico de Franco era evidente. Sus labios y su mano izquierda temblaban, y durante los minutos en que Nixon, Kissinger y Lopez Bravo estuvieron hablando en ingles, el Caudillo se quedo dormido"; y en cuanto al general Walters, despues de describir la penosa presentacion y el saludo, P/P se remiten a la opinion y las palabras del primero: "En general, a Walters le parecia que el Generalissimo estaba ya 'viejo y debil. Su mano izquierda temblaba a veces con tanta intensidad que tenia que sujetarla con la derecha. A veces parecia ausente, pero otras veces se ajustaba bien a lo que tratamos".

La debilidad fisiologica e intelectual del general Franco habia de afectar a sus decisiones politicas, que P/P no valoran de forma acertada por la subyugacion que sienten por su personaje. En la segunda mitad de 1969 se encuentran tres claros ejemplos de dicha debilidad: la designacion de D. Juan Carlos de Borbon como sucesor en la Jefatura del Estado a titulo de rey en el mes de julio, el estallido del caso MATESA en agosto y el nombramiento de un nuevo gobierno a finales de octubre.

Con la designacion del sucesor (pp. 526-527) Franco ejercio la facultad principal que se habia otorgado a si mismo en la ley de sucesion, a la vez que sometio su voluntad a las presiones hechas por el sector del gobierno

partidario de dicho nombramiento, que encabezaban Carrero Blanco y Lopez Rodó, y a lo que el dictador se había resistido mientras le fue posible. Esta resistencia a cumplir lo previsto en las instituciones está dentro de la lógica de una dictadura muy personalizada, de la que no se aperciben P/P, ya que cualquier paso en aquella dirección significaba una disminución del poder personal. Esta consideración contribuye a entender las razones por las que Franco tardó treinta años en completar la institucionalización de su régimen.

Una vez nombrado el sucesor, los autores delimitan el campo de los siguientes enfrentamientos entre los dos sectores del gobierno, los políticos de ascendencia falangista y los tecnócratas, en el interior del régimen, "en los cambios y reformas que podrían surgir desde dentro" y "de cara a la transición, cualquiera que esta fuera" (pp. 587-588). Sin embargo, pasan por alto, dada la superficialidad de su relato, que el estallido del caso MATESA, a su juicio el de mayor corrupción de la historia de la dictadura, tiene más que ver con los enfrentamientos anteriores a la designación oficial del sucesor, como lo pusieron de relieve los principales implicados en el asunto<sup>5</sup>, pero que a P/P les pasa totalmente desapercibido.

El nombramiento de Juan Carlos de Borbón fue interpretado por la Secretaría General del Movimiento como una derrota política. Lopez Rodó, en sus Memorias, titula el párrafo referente a este asunto como "velatorio en la Secretaría General del Movimiento"<sup>6</sup>. El periodista Alberto Anaut se refirió a la relación entre ambos acontecimientos de la siguiente forma:

Matesa significa, pues, la declaración formal de una batalla larvada que tiene un antecedente clave: el nombramiento del príncipe Don Juan Carlos como sucesor a la Jefatura del Estado. Eran las siete de la tarde del 23 de julio cuando, tras la lectura del acta de aceptación, Don Juan Carlos de Borbón prestó juramento ante las Cortes. Ese día, a esa misma hora, los falangistas perdieron una larga batalla que pretendió perpetuar el Movimiento. Ese día y a esa misma hora, los tecnócratas del Opus Dei ganaban una vieja aspiración. El estallido de Matesa tenía ciertos aires de revancha<sup>7</sup>.

Juan Vila Reyes, el principal implicado en el asunto, dijo al mismo periodista en 1985:

No olvide que en aquellas fechas los falangistas, con la proclamación del príncipe Don Juan Carlos como heredero, acababan de perder su última guerra. Matesa les vino muy bien para contraatacar contra los tecnócratas, que además de ocupar las carteras económicas, habían sido los defensores de la reinstauración monárquica<sup>8</sup>.

Mariano Navarro Rubio -Gobernador del Banco de España en 1969- confirma que el caso MATESA, además de un problema económico, fue el resultado de una lucha política, sirviéndose del informe que emitió el administrador judicial el 29 de octubre de 1982. De él se deduce que la empresa era solvente en el momento de descubrirse el problema cuando, en lugar de intervenirla para recuperar los créditos, se optó por la vía política y judicial<sup>9</sup>.

El caso MATESA, por lo tanto, pone de manifiesto que la decadencia fisiológica e intelectual del dictador le impidió controlar a sus ministros y mantener el orden cerrado en torno a su política y a la información que trascendía a la sociedad. Su reacción, además, fue muy lenta: tardó más de dos meses en remodelar el gobierno y cuando intervino en la administración judicial dio una muestra clara de la arbitrariedad propia de las dictaduras. En una cena celebrada en diciembre de 1969, a la que asistían cuatro de los ministros cesados en el anterior mes de octubre: Fraga, Solís, Nieto Antunez y Díaz Ambrona, se comentó irónicamente "en la época de Franco, esas cosas no habían ocurrido"<sup>10</sup>, dando a entender las limitaciones a las que se hallaba sometido.

P/P, a pesar de reconocer la gravedad del caso MATESA y el cambio de ambiente que se había producido en el interior del régimen, "ya que en el pasado este tipo de irregularidades se habían tapado sin más" (p. 550), no apuntan hacia la decadencia del general Franco, tal es la veneración que sienten hacia su personaje. El asunto,

afirman, molesto mucho a Franco y a Carrero Blanco, ordenando el primero al ministro de Informacion y Turismo -Manuel Fraga Iribarne- que parara la campana en los medios de comunicacion. Pero lo mas sorprendente, y que refleja la inanidad del relato de P/P, es que pasen por alto el encadenamiento de aquellos acontecimientos y se queden en la mera descripcion, como simples amanuenses.

# Un regimen corrupto por naturaleza

La fascinacion que sienten los autores por el general Franco y la persona de su maxima confianza, el almirante Carrero Blanco, y, a la vez, una muestra de sus fuertes querencias conservadoras, se manifiestan en el siguiente parrafo, tomado de la Conclusion de su obra:

El autoritarismo politico estuvo acompanado de favoritismos, de monopolios economicos y, a menudo, de una considerable corrupcion, ligada al peculiar funcionamiento del regimen. Pese a todo, ni Franco ni Carrero Blanco saquearon las arcas del Estado ni malversaron fondos publicos, y la honestidad y la eficacia de la burocracia estatal aumentaron notablemente en los ultimos anos del regimen. Despues de los anos cuarenta no se produjo nada equiparable a la masiva y directa corrupcion de los gobiernos socialistas espanoles de 1982 a 1996 y de 2004 a 2011, o de los gobiernos de centro derecha entre 1976 y 1981, de 1996 a 2004 y de 2011 en adelante. Y esto viene siendo asi porque en la Espana formalmente democratica desde 1977 se ha instalado un sistema de corrupcion sin limite que afecta a todas sus instituciones, administraciones y gobiernos (p. 639).

De este texto se deduce, en primer lugar, que durante la dictadura franquista hubo una gran corrupcion en Espana, aunque, a juicio de P/P, fue de baja intensidad, nada comparable a la que se ha dado en la etapa democratica y que, por supuesto, no afecto a Franco ni a Carrero Blanco. Segun los autores, "Franco no se involucro en la especulacion financiera, pues confiaba en sus politicas publicas" (p. 463) y "solo hizo una inversion en terrenos en 1951, cuando compro, en unas condiciones muy ventajosas, Valdefuentes, una gran finca de cultivo y explotacion ganadera de unos diez millones de metros cuadrados (1.000 Has.), situada en Arroyomolinos, a unos 30 kilometros al suroeste de Madrid" (p. 464).

Respecto a la corrupcion, de manera ciclica, P/P distinguen, primero, entre Franco y Carrero Blanco, por un lado, y su regimen, por otro, como si fueran entes que se moviesen en esferas distintas; y segundo, entre el regimen -la honesta y eficaz burocracia estatal- y la corrupcion de la epoca democratica. Los autores, logicamente, no explican en que consistio "la considerable corrupcion" que existio en Espana durante la dictadura ni analizan las "condiciones muy ventajosas" en las que adquirio la finca de Valdefuentes; y en cuanto a las actuaciones de la burocracia estatal, quizas les hubiera venido bien repasar la obra de Mariano Baena del Alcazar, quien estudia las asociaciones que se crean desde los organismos publicos, en las que intervienen empresas publicas y privadas y se utiliza el procedimiento del decreto-ley durante la dictadura, llegando a los siguientes resultados: a traves de 256 puestos ocupados en organismos publicos, con nombramiento por decreto-ley, se producen 433 asociaciones con empresas publicas y 1.150 con empresas privadas. De los 256 puestos, 101 estaban ocupados por procuradores en Cortes que creaban 178 asociaciones con empresas publicas y 531 con empresas privadas<sup>11</sup>. Asi pues, todo un ejemplo de honestidad y transparencia.

En cambio, P/P no son tan indulgentes con los demas miembros de la familia, de los que dicen que "de un modo u otro, si se hicieron bastante ricos", justificandolo de la siguiente forma: "No se trataba de que robaran directamente o de que malversaran fondos, sino de que no se encontraban con trabas para sus negocios, pues existioun vacio legal de hecho" (pp. 464-465). La esposa del dictador, Da Carmen Polo, y una amiga intimacompraban apartamentos y edificios en Madrid para alquilar. Uno de estos edificios fue el inmueble situado en la calle Hermanos Becquer, No 8 (barrio Salamanca), en el que vivio la familia y la misma Da Carmen despues de morir su esposo<sup>12</sup>. Para agrandar aun mas su fortuna, continuandiciendo los autores: "Los Franco recibieron infinidad de regalos de

todo tipo procedentes de particulares, entidades, sociedades, instituciones, gobiernos locales y regionales y del extranjero. No existi a una normativa que regulase los regalos personales -no de Estado- a los funcionarios p u blicos, y la mayor parte se fue guardando en un enorme depo sito que habi a en El Pardo..." (p. 465).

La veneracio n de P/P hacia Franco y el cinismo con el que tratan el asunto de la corrupcio n les conduce a una situacio n extravagante: Franco seri a un personaje transparente y el re gimen, honesto y eficaz, pero sus parientes pro ximos eran corruptos, no por robar o malversar fondos sino por las facilidades que encontraron para hacer negocios y "los regalos personales -no de Estado" que recibieron. Los autores no hallan inconveniente para negar la corrupcio n en el re gimen franquista y escribir en pa ginas ma s adelante, a propo sito del proceso judicial seguido por el caso MATESA y citando una carta de Vila Reyes a Carrero Blanco desde la prisio n, el 5 de mayo de 1971, para advertirle de que:

Si el gobierno no resolvi a el asunto y lo indultaba, publicari a un dossier con abundante documentacio n sobre evasio n de divisas y fuga de capitales durante los an os 1964-1969. La carta inclui a un "ape ndice documental" con un listado de distintos papeles que podi a presentar, en el que presuntamente estaban implicadas 453 personalidades relevantes y empresas, muchas de ellas cercanas y muy relacionadas con el re gimen (p. 553).

Como ya se ha dicho, seis meses despue s Franco concedio un indulto en el que se incluyo a los procesados por el citado caso; pero la devocio n que P/P sienten por su personaje les lleva a afirmar que "esta medida se solapo parcialmente con un perdo n general a otras 3.000 personas". Aserto difi cil de justificar, ya que en el arti culo primero del citado indulto puede leerse:

Se concede el indulto de las penas y correctivos de privacio n de libertad y pecuniarias, impuestas o que puedan imponerse... cometidos desde el 21 de julio de 1965 hasta el 23 de septiembre de 1971, con el alcance que a continuacio n se expresa:

a) La totalidad de las penas y correctivos de privacio n de libertad hasta seis meses, y en las pecuniarias cualquiera que fuese su cuanti a13.

Pero, a juicio de P/P, estas pra cticas no eran corruptas. Como ma ximo podri an considerarse fruto de la extorsio n de un delincuente a las ma s altas autoridades del Estado y, adema s, el privilegio del indulto se hallaba entre las facultades del poder absoluto con el que se habi a investido Franco.

Volviendo al entorno familiar de los Franco, hay que hacer alguna referencia a las operaciones corruptas de Nicola s, el hermano mayor del general y persona muy influyente en el re gimen. Nicola s Franco estuvo implicado en el asunto del "aceite de Redondela", un caso de corrupcio n por la desaparicio n de aceite de la empresa Reace. Segu n Julio Gil Pecharroma n, la difusio n que el juicio sobre este caso tuvo en la prensa influyo en el cese del ministro de Informacio n y Turismo, Pio Cabanillas, a finales de octubre de 197414. Un an o despue s, segu n el relato de P/P, "un banquero tuvo la osadi a de presentar una demanda a Nicola s Franco por impago de un cre dito de cuatro millones de pesetas. El banquero fue arrestado y acusado de corrupcio n (puede que incluso fuera verdad). Al momento retiro la demanda y Nicola s se quedo con el dinero y no devolvio el cre dito" (p. 465). Asimismo, el almirante Pedro Nieto Antu nez, amigo i ntimo de Franco y ministro de Marina entre 1962 y 1969, estuvo implicado, como otros muchos militares de alta graduacio n, en el caso SOFICO, un asunto de corrupcio n inmobiliaria en la Costa del Sol, cuyos primeros si ntomas se manifestaron a finales de 1973 y que estallo en 1974 (p. 579)15.

De acuerdo con estos datos y siguiendo su lo gica expositiva, los autores deberi an replantearse claramente la cuestio n sobre el grado que alcanzo la corrupcio n en la dictadura franquista, porque la corrupcio n, adema s del

robo y el saqueo de las arcas publicas, consiste tambien en el entramado legal y el poder politico que la consiente y ampara.

# El gobierno de octubre de 1969. Franco rompe con la tradicio n de "ni vencedores ni vencidos"

Otra muestra fehaciente de la debilidad fisiologica e intelectual del general Franco, reconocida en parte por P/P, se halla en el cambio de gobierno en octubre de 1969. Ante la sugerencia de Carrero Blanco de que "abriera una crisis ministerial" para responder a los efectos del "caso MATESA", escriben los autores que "el Caudillo acepto , pese a que ya no disponi a ni del vigor ni de las ganas para designar un nuevo gobierno con el habitual equilibrio de fuerzas" (p. 551).

En efecto, en la recomposicio n del gobierno Franco repitio solo la primera parte de la que habi a sido su forma habitual de actuar en circunstancias semejantes. Es decir, cesar a los ministros implicados en el "caso MATESA" de uno y otro grupo -Movimiento Nacional y tecno cratas-, entre ellos a Fraga Iribarne; pero en los nuevos nombramientos no mantuvo la correlacio n de fuerzas ni incorporo otra nueva que inyectara dinamismo al re gimen sino que reforzo sobremanera al grupo de los tecno cratas, hasta el punto de que a este gobierno se le califico como "monocolor".

En apariencia habi a diversidad en cuanto al origen ideolo gico, tecno cratas del Opus Dei, Movimiento y Asociacio n Cato lica Nacional de Propagandistas, pero los miembros de los dos u ltimos grupos, de hecho, giraban en torno a la o rbita de los primeros. Operacio n que, sin duda, trasluce la influencia de Carrero Blanco sobre la voluntad debilitada de Franco. Este, en principio, pareci a satisfecho pero, pocos di as despue s, segu n P/P, mostro su preocupacio n a Fraga Iribarne sobre la capacidad de su gobierno, cuando el primero "le llamo para despedirse" (p. 552).

Este gobierno de escasa capacidad tuvo que enfrentarse a serios problemas poli ticos de orden interno, en concreto, al crecimiento de los movimientos y organizaciones antifranquistas que procedi an de la Universidad y del mundo laboral y que los autores, de forma incorrecta, insisten en llamar "la oposicio n". Los trabajadores pretendi an "sobre todo" mejorar sus condiciones econo micas y laborales (p. 554), pero olvidan los autores, o ma s propiamente no lo reconocen, que la mejora de dichas condiciones implicaba cambios poli ticos que el re gimen no estaba dispuesto a conceder porque atentaban en contra de su propia naturaleza<sup>16</sup>. Pero el problema ma s serio al que se enfrento aquel gobierno fue el del terrorismo de ETA, que P/P aprovechan para denigrar al ma ximo lo que califican como "oposicio n de izquierdas". Escriben los autores:

Bajo la dictadura, los grupos de la oposicio n, principalmente de la izquierda, justificaban los asesinatos de ETA afirmando que 'luchaba por la libertad' y 'contra la dictadura', aunque en realidad los etarras rechazaban cualquier alternativa democra tica que no fuera conseguir su objetivo poli tico de la independencia de las provincias vascongadas de Espan a y de Francia, asi como la anexion del antiguo reino de Navarra (p. 555).

En relacio n con los actos terroristas de ETA, en diciembre de 1970 se celebro un consejo de guerra en Burgos contra seis etarras que, primero, fueron condenados a muerte y, al fin, indultados por el general Franco por la fuerte presio n internacional ejercida. Asunto que aprovechan P/P para aseverar una vez ma s que, a pesar de la citada presio n internacional, "una buena parte de la sociedad espan ola sigui a siendo partidaria del statu quo" (p. 556); pero que no se deciden a cuantificar, a pesar de los datos disponibles, aunque no sean muy precisos, y que, como se vera a continuacio n, aquella "buena parte" no era la mayoritaria de la sociedad espan ola.



En la sociedad española, a comienzos de los años setenta, existía de hecho un elevado nivel de pluralismo ideológico y político, al margen de la dictadura y de manera clandestina: en un estudio sociológico efectuado en 1969 se constataba que entre un 55% y un 80%, según los distintos grupos encuestados, respondían positivamente al enunciado: "No es posible una democracia sin partidos políticos", y estos mismos grupos se situaban en una horquilla que iba desde el 32% al 84% a favor del pluripartidismo (de dos a múltiples partidos)<sup>17</sup>. Pluralismo que el historiador Santos Juliá, refiriéndose a los mismos años y analizando dichos informes sociológicos, matizaba al descubrir que en la sociedad española existía "un fondo de consistente conservadurismo" porque la mayoría de los españoles, a pesar de optar por un régimen político representativo, en el que las decisiones se tomaran de forma descentralizada, situaban los valores de "la paz y el orden" por encima de los de "la democracia y la libertad", en una proporción de 44 a 40, observando también que entre 1966 y 1976 estos últimos valores habían crecido de 20 a 40 mientras los primeros habían descendido de 68 a 44. 18

Asimismo, P/P muestran un conocimiento impreciso sobre las competencias de la jurisdicción militar y la civil respecto a los delitos de terrorismo. Al parecer, alguno de los capitanes generales no estaba de acuerdo en que fueran los tribunales militares los encargados de juzgar los delitos de terrorismo (p. 555) y lo mismo opinaban otros oficiales más jóvenes. Escriben al respecto los autores:

Las fuerzas armadas permanecieron unidas en todo momento; la mayoría de los mandos veteranos seguían siendo leales a su comandante supremo y se oponían a esta relativa permisividad frente a la oposición, mientras los oficiales más jóvenes lamentaban que fueran los tribunales militares los encargados de enjuiciar a la oposición política. Dicha modificación se produciría en noviembre de 1971 cuando se redujo de forma considerable la jurisdicción de los tribunales militares, al pasar la competencia de tales causas a los tribunales civiles (p. 557).

Esta afirmación no es completamente cierta, a pesar de que los autores insisten reiteradamente en hallar alguna señal de liberalización en la dictadura de Franco. En este caso se trata de reconocer a los tribunales militares la posibilidad de inhibirse cuando consideren que los casos de terrorismo enjuiciados puedan ser competencia de los tribunales que tanto el texto de la ley como ellos llaman civiles. Sorprende sobremanera que P/P tengan un conocimiento tan ligero de la legislación represiva franquista, tratándose de un asunto muy importante para aquel régimen político.

Pues bien, durante todo el régimen de Franco la ley de referencia para los actos calificados como delitos de terrorismo fue la de "Represión de los delitos de bandidaje y terrorismo", de 17 de abril de 1947. A comienzos de los años sesenta, ante el tiempo transcurrido desde el final de la guerra civil y los cambios que se estaban produciendo en la sociedad española, se dio una cierta especialización en la persecución de estos tipos de delitos, creándose el Tribunal de Orden Público en 1963, de acuerdo con la ley de 1959, que P/P consideran "tribunal civil", sin advertir que se trataba de una jurisdicción especial (represiva). Asunto que asimismo ha tratado con amplitud Juan José del Aguila en su artículo citado 20.

A partir de entonces, los supuestos actos de bandidaje y terrorismo efectuados con armas de fuego y que causasen muertes, serían competencia de los tribunales militares, según la ley de 1960, y los que solo tuvieran una finalidad de naturaleza política, competencia del Tribunal de Orden Público. A título de ejemplo, el artículo 20 de la ley de 1947 fue objeto de sucesivas enmiendas, en función de las circunstancias, y rezaba de la siguiente forma:

La mera colocación o empleo de substancias, materias o artificios adecuados con los propósitos a que se refiere el artículo anterior, será castigada con la pena señalada en su número segundo, aunque no se produzca la explosión, incendio o efecto pretendido 21.

La debilidad del gobierno de 1969 le incapacitó también para desarrollar las competencias atribuidas al Consejo Nacional del Movimiento respecto a la creación y regulación de las asociaciones políticas, dentro del rico contraste

de pareceres, segun la jerga del regimen, y que los autores constatan diciendo simplemente que "el proyecto se estanco", sin añadir que el principal gestor de aquella incapacidad fue el mismo ministro secretario general del Movimiento, Torcuato Fernandez Miranda, del que se recoge aqui su famosa metafora de la "trampa saducea", expuesta desde la tribuna de las Cortes en noviembre de 1972 y que P/P parecen haber olvidado:

Decir si o no a las asociaciones politicas es, sencillamente, una trampa saducea. No caere en la trampa de decir si o no al asociacionismo politico, porque de este modo no se aclarara el tema. El tema esta en ver si diciendo si al asociacionismo politico, se dice tambien si o no, o no se dice si sino no, a los partidos politicos (...) Nosotros queremos asociaciones politicas que no sean partidos politicos. Pero para hacer esta afirmacion hay que hacerla con todas sus consecuencias, y entonces hay que buscar cuales son las notas caracteristicas del partido politico, y si nosotros quitamos de esas notas algunas echamos agua al vino, pero seguira siendo partidos politicos mas o menos modificados. Y si quitamos todas las notas, mas o menos destruidos. ¿Queda algo que se pueda llamar de verdad asociaciones politicas? 22.

Asi pues, la incapacidad, la falta de coherencia interna del gobierno y la debilidad fisica e intelectual del general Franco movieron a este a tomar la decision, de acuerdo con la Ley Organica del Estado, de separar las funciones de Jefe del Estado y Presidente del Gobierno, nombrando, por fin, para este cargo al almirante Carrero Blanco.

## El nombramiento de Carrero Blanco como presidente del gobierno confirma la decadencia del dictador

Antes de entrar en el meollo de la cuestion, conviene hacer algunas consideraciones, siguiendo la logica expositiva de P/P, sobre la personalidad politica de Carrero Blanco.

Ha de tenerse en cuenta que en 1973 Carrero Blanco llevaba junto a Franco 32 años, primero como secretario general de la Presidencia del Gobierno y, despues, como subsecretario de la Presidencia y miembro del Consejo de Ministros. Ante esto es del todo pertinente preguntarse por las capacidades politicas del personaje. No parece suficiente, en contra de la opinion de P/P, que la prolongada y estrecha colaboracion entre Franco y Carrero Blanco se basara solo en la lealtad del segundo respecto al primero y en "su falta de ambicion personal" (p. 552). Ademas de esto, Carrero Blanco debio de actuar como un muro de proteccion de Franco, filtrandole los problemas y las personas que tenian acceso a el y, en definitiva, ejerciendo una fuerte influencia, que el primero consideraria como una recompensa holgadamente satisfactoria 23.

Asimismo, es sorprendente el retrato personal y politico que P/P hacen de Carrero Blanco, a pesar del respeto y el reconocimiento que manifiestan hacia su obra politica a lo largo del libro. Escriben:

Era un hombre introvertido y gris, de ideas fijas, y estaba convencido de que el mundo estaba dominado por 'tres internacionales', como el las llamaba: el comunismo, el socialismo y la masoneria (...) Pasaba la mayor parte de su tiempo leyendo y escribiendo (...) y segui a preparando largos informes para el Caudillo. En terminos generales, era un inmovilista en lo referente a las instituciones domesticas, y veia a los asuntos exteriores en terminos igualmente intransigentes (p. 552).

Retrato que no favorecia en absoluto a quien lo designaba como presidente del Gobierno ni al regimen cuyo futuro se ponia en sus manos.

Parece que Franco, en octubre de 1969, al efectuar los cambios en el gobierno, pensó en que quizá debiera transferir la Presidencia a Carrero Blanco, a lo que, según P/P, en un gesto de máxima lealtad, "el almirante se negó, insistiendo en que el Caudillo no debería ceder su jefatura mientras conservara la suficiente energía" (p. 551). Pero a mediados de enero de 1971 fue el mismo Carrero Blanco, en un informe, quien "le apremiaba para que nombrara a un presidente del gobierno para que el Caudillo pudiera preservar las fuerzas y las energías que le quedaban y mantener indemne el prestigio como Jefe del Estado" (p. 564). A pesar de esta imperiosa petición de Carrero Blanco, Franco mantuvo la Presidencia del Gobierno dos años y medio más, en los que a las razones personales y políticas, su obsesión por el ejercicio del poder, deben añadirse otras de carácter doméstico, debidas al nuevo estatus familiar que había adquirido su nieta mayor al casarse con Alfonso de Borbón Dampierre. Finalmente, a comienzos de junio de 1973, Franco, reconociendo su estado de debilidad, transfirió la Presidencia del Gobierno a Carrero Blanco.

Carrero Blanco formó su gobierno con el beneplácito de Franco, quien le impuso a Carlos Arias Navarro en Gobernación. El presidente intentó formar un gobierno con mayor perfil político que el anterior, para lo que aumentó de forma importante la presencia de ministros de procedencia falangista y nombro a otros de carácter técnico y aperturista; pero, debido a su corta duración -seis meses-, este gobierno no pudo llevar a cabo ninguna actuación política importante en un sentido u otro, salvo intensificar la represión contra la disidencia<sup>24</sup>, que P/P soslayan cuidadosamente.

El almirante fue asesinado en un atentado terrorista de ETA, el 20 de diciembre. Al tratar de la trama que concluye en el atentado mortal, los autores aprovechan la oportunidad para referirse al "apoyo y la ayuda de miembros del Partido Comunista" (p. 575), sin especificación de ningún tipo porque, si existió dicha colaboración, la prestaron algunos miembros disidentes del PCE, como indicó en su momento Santiago Carrillo<sup>25</sup> y que P/P pasan por alto. Asimismo, estos autores sugieren una compleja trama conspirativa. Escriben:

Pero entre los enigmas que aún quedan por resolver de este agujero negro (en expresión feliz del catedrático Manuel Pastor) de la reciente historia contemporánea española está desvelar la clave de quién fue la persona o personas que, desde dentro del régimen, y probablemente vinculado a algún servicio de información o de inteligencia, citó meses atrás a los miembros del comando de ETA en el hotel Mindanao de Madrid para ofrecerles la diana de Carrero Blanco y facilitarles la información fundamental de sus movimientos (p. 575)<sup>26</sup>.

## Debilidad de Franco y disgregación del movimiento nacional. Los tañidos

El asesinato de Carrero Blanco presta la oportunidad de mostrar a todo el país la extrema debilidad de Franco. P/P dejan a través de sus páginas abundantes testimonios de su estado aunque, en un incomprensible ejercicio de incoherencia, como se verá más adelante, se esfuercen en hallar señales de una patente lucidez política.

Carrero Blanco, dos días antes de su muerte, había comentado a Fernández Miranda: "Franco no es lo que era. Y quienes lo rodean, su propia familia, no es lo mejor, ni lo que necesita. Me da la sensación de que lo agobian continuamente..." (p. 578). Testimonio que conduce a P/P a referirse a la existencia de la "camarilla de El Pardo", a cuyos miembros definen e identifican en la página 580. La camarilla la dirige la esposa de Franco. Este grupo ya intervino en la designación del nuevo presidente del Gobierno aprovechando las dudas e indecisiones del jefe del Estado. Este manejo de la idea de nombrar a su viejo y leal amigo, el almirante Pedro Nieto Antuñez, idea tan desacertada que obliga a los autores a exponer un breve retrato de la siguiente forma: "Nieto era un anciano de 75 años, prácticamente sordo, sin experiencia ni talento y con un historial lleno de altibajos y no muy limpio", pues se hallaba implicado en un escándalo inmobiliario en la Costa del Sol -el caso Sofico-, como ya se ha dicho (p. 579). Es, con todo, extraño que los autores aleguen esta implicación de Nieto Antuñez a finales de diciembre de 1973 ya

que el caso no estallo propiamente hasta finales de noviembre de 1974. Se trata, por lo tanto, del uso de una implicación ante post<sup>27</sup>.

A continuación, P/P exponen el retrato de Arias Navarro: "Un hombre de lealtad probada y un católico estricto, y tenía cierta reputación de buen administrador (...) y una larga y dilatada experiencia y de servicio al régimen. Bastante ilustrado, disponía de una gran biblioteca y de cierto sentido de la imagen mediática" (pp. 579-580).

Los biografos no especifican la "larga y dilatada experiencia y de servicio al régimen" de Arias Navarro, dentro de la cual se hallaban las destacadas funciones represivas que había ejercido. En efecto, Arias Navarro, entre 1944 y 1957, había sido sucesivamente gobernador civil de León, Tenerife y Navarra; entre 1965 y 1973, alcalde de Madrid; entre 1957 y 1965, director general de Seguridad, siendo ministro de la Gobernación Camilo Alonso Vega, años en los que la dictadura no solo no moderó su afán represivo sino que adaptó los procedimientos a los cambios que se estaban produciendo en la sociedad española con la Ley de Orden Público de 1959 y la de bandidaje y terrorismo de 1960, ya citadas.

Entre noviembre de 1962 y abril de 1963 tuvo lugar el procesamiento de Julián Grimau, que comenzó con la detención y terminó con su ejecución; pero Carlos Arias Navarro se hallaba en el cuadro cruel de la represión franquista desde febrero de 1937 cuando, a raíz de la ocupación de Málaga por las tropas franquistas, fue nombrado Jefe de la Guardia Civil, distinguiéndose por la dureza de sus acusaciones y la crueldad de sus sentencias; por lo que se ganó el apodo de "carnicerito de Málaga".

Arias Navarro había ejercido como fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga desde 1933. Producida la rebelión militar, sus compañeros de la Audiencia y otras personas lo ocultaron y protegieron por el peligro que suponían sus ideas derechistas y antirrepublicanas; pero, ocupada la ciudad, de manera cobarde y artera lo acusó y condenó a las penas más graves, algunos a la de muerte y fueron ejecutados. Es más, la labor represora de Arias Navarro no se redujo a Málaga ya que se unió al ejército que mandaba el coronel Alonso Vega, el que más tarde sería su jefe político, en las tareas de limpieza de la retaguardia, imponiendo severas penas a los vencidos<sup>28</sup>. Estos detalles de la biografía de Arias Navarro, evidentemente, P/P los pasan por alto.

üüLa esposa de Franco y la camarilla, según los autores, hubieran apoyado a Nieto Antunez pero prefirieron a Arias Navarro, aunque concluyen su discurso diciendo: "Pero la decisión la tomó Franco y, en gran medida, porque en realidad no sabía a quién elegir" (p. 580). La candidatura de Arias tenía otro argumento a su favor, la estrecha relación que unía a Doña Carmen Polo de Franco con la esposa de aquel.

Respecto a la gestión política de la Presidencia de Arias Navarro, las expectativas reformistas del "espiritu del 12 de febrero" duraron poco tiempo y el Gobierno quedó paralizado entre las indecisiones del presidente, la división interna del gabinete y la presión sobre Franco de la camarilla y el búnker. El ministro de Información y Turismo, Pío Cabanillas, mantuvo una política aperturista que P/P expresan de la siguiente forma:

La censura fue cediendo paso a un sentido de la contención, que aún existía entre los escritores, periodistas y editores, o se dejó en manos de los fiscales de un sistema judicial que carecía de personal para ocuparse de tales asuntos (p. 582).

Pero el gobierno persiguió con ahínco las actuaciones que denominaba delitos de opinión y manifestación, tal como lo han expuesto Pere Ysaías y Francisco Rojas Claros<sup>29</sup>. Incluso aplicó la pena de muerte en marzo de 1974, por garrote vil, contra dos personas, Salvador Puig Antich<sup>30</sup>, un militante anarquista, acusado de matar a un policía en un tiroteo, y Georg Michael Welzel (alias Heinz Chez), que procedía de la República Democrática Alemana, de la que había huido, por la muerte de un guardia civil. Parece ser que las autoridades franquistas, con la muerte del

segundo, trataron de desviar la atencio n de la ejecucio n de Puig Antich<sup>31</sup>; pero todas estas cuestiones no interesan lo ma s mi nimo a P/P.

En diciembre de 1974 se promulgo el decreto de creacio n de las asociaciones poli ticas dentro del Movimiento Nacional, que las Cortes aprobaron en enero de 1975, y en agosto se publicaron los decretos que desarrollaban la ley. Los autores, no por casualidad, se refieren solo a los requisitos sumamente restrictivos que se imponi an para dicha creacio n, obviando el desarrollo posterior que muestra el alto grado de disgregacio n que habi a alcanzado el Movimiento Nacional y resistie ndose, segu n la forma habitual de su relato, a extraer alguna conclusio n que pudiera mermar la alta consideracio n que muestran hacia el re gimen franquista.

Una vez publicada esta normativa, los grupos poli ticos, que como tales habi an perdido su entidad en los gobiernos de Carrero Blanco y Arias Navarro, se apresuraron a inscribirse, tratando de definir su espacio poli tico y recuperar el protagonismo perdido. La ma s importante por el nu mero de afiliados, 32.000 a finales de an o, fue la Unio n del Pueblo Espan ol (UPE), creada desde el gobierno para controlar el proceso de apertura y cuyos promotores eran un conglomerado de poli ticos del re gimen: unos inmovilistas, como Jose Soli s, que habi a vuelto a la Secretari a General del Movimiento tras la muerte de Herrero Tejedor, acaecida en accidente de tra fico el 12 de junio, Emilio Romero y Jesu s Fueyo, y otros de tendencia aperturista, como Juan Antonio Samaranch y otros.

üüüEl presidente de la asociacio n era Adolfo Sua rez que contaba con un importante curri culo poli tico dentro del Movimiento Nacional. Los falangistas formaron dos asociaciones: una de cara cter ortodoxo, Frente Nacional Espan ol, que presidi a Raimundo Fern ndez Cuesta, y otra de tendencia "izquierdista", Reforma Social Espan ola, fundada por Manuel Cantarero del Castillo. Asimismo los tradicionalistas crearon Unio n Nacional Espan ola, dirigida por Antonio Mari a Oriol y Urquijo, y los catolicos, a su vez, organizaron la Unio n Democra tica Espan ola que presidi a Silva Mun oz. Y otras de menor entidad <sup>32</sup>.

P/P no se muestran interesados en absoluto por esta disgregacio n del Movimiento Nacional; por lo que la pasan totalmente por alto. En 1974 y 1975 el grado de deterioro fisiolo gico e intelectual del dictador se habi a trasferido a su re gimen y la funcio n de P/P en las u ltimas pa ginas de su obra, aparte del elogio que realizan en la conclusio n, parece reducirse a dejar constancia de dicho deterioro.

Podri a pensarse que la intencio n del gobierno de Arias Navarro y de otros altos dirigentes del re gimen franquista fuera la organizacio n de un amplio y disperso movimiento, a semejanza del peronista en Argentina, en el que cupieran diversas formas de interpretar el posfranquismo; pero la trayectoria de la dictadura franquista, despue s de casi cuarenta an os, era una losa demasiado pesada que la mayori a de la poblacio n espan ola no podi a soportar, aunque se suavizaran sus formas y se liberalizaran un tanto sus instituciones. Pero todas estas cuestiones no esta n entre los intereses historiogra ficos e ideolo gicos de P/P.

El caso de los Ta cito es notablemente distinto. Estaba formado por un grupo de jo venes militantes catolicos que expusieron de forma conjunta sus planteamientos desde el 23 de junio de 1973, bajo dicho pseudo nimo, en la tribuna que les brindaron el diario Ya y otros perio dicos. El pensamiento de los "Ta citos" no era equiparable al de los aperturistas ya que su modelo poli tico se hallaba fuera del re gimen franquista, pero pretendi an alcanzarlo a trave s de sucesivas reformas, partiendo de la legislacio n vigente <sup>33</sup>.

En marzo de 2002, con la perspectiva del tiempo a su favor, los Ta citos se definieron a si mismos como "un grupo de abogados del Estado, catedra ticos, me dicos y periodistas de ideologi a democristiana, que en los u ltimos an os de la dictadura franquista (...) empezaron a difundir ideas democra ticas a trave s de arti culos de perio dicos y medios de la e poca" <sup>34</sup>. Pero esta definicio n no es completa ya que se ha de anadir que dicho trabajo se realizaba desde el interior del re gimen porque conocidos miembros del grupo colaboraban con e l, aunque desde cargos de segunda fila. Tales eran los casos de Marcelino Oreja, Leopoldo Calvo Sotelo, Juan Antonio Ortega y

Di az-Ambrona, Alejandro Royo Villanova, Alfonso Osorio y Landelino Lavilla 35.

Dados los planteamientos del grupo Ta cito y la personalidad de los miembros que lo componi an, no es extran o que su existencia y sus escritos este n al margen de los intereses de P/P, aunque no es fa cil de entender que sometan de una manera tan palmaria la existencia de feno menos histo ricos de este tipo a la intransigencia de su ideologi a.

Las etapas por las que paso el grupo, segu n su propio testimonio, fueron tres: la primera, la de la formacio n del grupo como plataforma de ideas, resultado de las reuniones con Abelardo Algora, presidente de la Asociacio n Cato lica de Propagandistas entre 1965 y 1985, en la biblioteca de la Asociacio n. Ma s au n, afirman que la formacio n del grupo fue "una idea propia" de Abelardo Algora. La segunda se corresponde con el gobierno de Carrero Blanco, y dentro de esta etapa, desde junio a finales de diciembre de 1973, ha de destacarse la publicacio n del arti culo del 4 de septiembre: "El sucesor ante la sucesio n" 36, que Marcelino Oreja resumi a de la siguiente forma:

Fue un gran revuelo. La exigencia del grupo Ta cito en ese arti culo iba encaminada a lo que debi a ser un sistema democra tico y se pedi a al Pri ncipe de Espan a un cambio paci fico con la exigencia de una serie de cosas muy concretas: el respeto al Convenio de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, el pluralismo poli tico y una democracia sin apelativos.

Y la tercera comienza con la formacio n del gobierno de Arias Navarro, con el que colaboraron inicialmente muchos miembros del grupo pero del que fueron aparta ndose despue s, para luchar por una verdadera democracia como sucedio con Pi o Cabanillas Gallas, Marcelino Oreja y Alejandro Royo Villanova. El trabajo de los Ta cito produjo sus frutos en la transicio n a la democracia con la formacio n de la UCD, organizacio n en la que se integraron la mayor parte de ellos, lo que supuso a la vez la disolucio n del grupo.

Por u ltimo, es sorprendente que P/P, que despliegan una curiosa aunque a veces extensa erudicio n, caigan en errores como referirse al "habitual discurso [de Franco] a la nacio n el di a 24 de diciembre" de 1973 (p. 580), siendo asi que el Jefe del Estado no pronunciaba discursos de Navidad sino de Fin de An o, el 30 de diciembre, o confundir el nombre del entonces Cardenal Primado de Toledo Marcelo Gonza lez Marti n, llama ndolo Manuel (p. 583).

## **Aferrarse al poder contra toda evidencia de la incapacidad. La incoherencia de los autores. El reality show de la agoni a de Franco**

A partir de 1973, como se ha visto antes, una constante de la evolucio n fisiolo gica e intelectual de Franco fue su progresiva debilidad. Asi lo reconoci an las personas y los poli ticos que se hallaban en su entorno ma s pro ximo y asi lo constatan P/P, quienes escriben: "Arias ya se habi a convencido de que el Caudillo se encontraba demasiado de bil y acariciaba la ambicio n de ser el primer ministro de la transicio n" (p. 587).

El deterioro se acentuo a comienzos de julio de 1974 por la "feblotrombosis iliofemoral" que sufrio , por la que requirio hospitalizacio n y fue la causa del traspaso de poderes de la Jefatura del Estado al entonces Pri ncipe de Espan a, D. Juan Carlos de Borbo n. Traspaso que se llevo a cabo con la oposicio n de la mayor parte de los miembros de la camarilla de El Pardo y que consiguieron que los retomara el 3 de septiembre, 43 di as despue s de haberlos cedido (p. 592).

Fue sorprendente e irresponsable asumir de nuevo los poderes absolutos por parte del dictador, por su manifiesta incapacidad, aunque P/P se abstienen de opinar al respecto. Dicha incapacidad le obligo a someterse "a una dura y laboriosa terapia" impuesta por su nuevo medico de cabecera, el Dr. Pozuelo, con el fin, segun los autores, de "volver a aprender a caminar con normalidad. Pozuelo utilizaba cintas con marchas militares, especialmente el Himno de la Legion, para animarlo y lograr que hiciera un poco de ejercicio". Y continuaron los autores diciendo: "Fueron necesarias muchas horas y practica para mejorar su voz y la articulacion de su discurso, y, por alguna razon, su logopeda le hacia repetir una y otra vez la palabra "Gibraltar", quizas con cierta crueldad. Pero su voz, que habia perdido intensidad en los ultimos tiempos, se volvio algo mas fuerte" (p. 592).

El empecinamiento de Franco por mantenerse en el poder aumentaba con su creencia de estar cumpliendo un designio divino (p. 593), como le habia dicho y reiterado la jerarquia eclesiastica, y a ella permanecio asido hasta tres semanas antes de morir, cuando los medicos aseguraron que el estado de su enfermedad era irreversible (p. 612).

Ante esta situacion de deterioro fisiologico e intelectual, es preciso subrayar la incoherencia de P/P al insistir en la lucidez mental de Franco y, por lo tanto, en su capacidad para gobernar. En el contexto politico de finales de 1974, escriben los autores: "Franco freno cualquier apertura convencido de que una mayor libertad solo conseguiria que el sistema se viniera abajo. Pensaba que el unico modo de poder llevar a cabo con exito una restauracion monarquica se apoyaba en el mantenimiento de las instituciones del regimen" (p. 597).

La permanencia, inmutabilidad e inalterabilidad de tales instituciones se apoyaban en la Ley de los Principios del Movimiento Nacional, de mayo de 1958, que P/P se olvidan de citar. Pero la afirmacion anterior en parte se suaviza y, en parte, se contradice con el siguiente parrafo:

Durante el ultimo ano de su vida o en los dos ultimos, Franco a veces aparecia con los ojos cerrados, incluso cuando habia gente delante. Parecia estar dormido, pero a menudo no era mas que una forma de conservar la fuerza y la energia, y de vez en cuando decia algo que revelaba que estaba despierto. Tambien podia sacarlo de sus largos silencios una afirmacion o un hecho que pudiera afectar a sus sentimientos personales o despertar una profunda emocion, llevandolo incluso al borde de las lagrimas (p. 603).

A pesar de este deplorable estado fisico de Franco, P/P no hallan empacho alguno en presentarlo como un lucido estadista y con facultades profesicas, aconsejando al secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, en marzo de 1975, y al presidente Gerald Ford, dos meses despues, sobre la politica interior de Portugal, que se hallaba en la fase mas radical de la revolucion que habia comenzado un ano antes, el 25 de abril de 1974 (pp. 585 y 600). Lo que solo puede considerarse como una patran a mas pergenada por los autores.

A proposito de la revolucion portuguesa, P/P no dejan pasar la oportunidad para mostrar la contrariedad que les producen tanto el estallido como la trayectoria que siguio, sensaciones que les aproximan a las que en su dia sintio el general Franco, que ellos describen de la siguiente manera: "un sector de los militares habia promovido una revolucion socialista y en parte controlada por los comunistas, [lo que] acabo por desconcertar momentaneamente al Caudillo" (p. 584).

Pero a lo que no hacen referencia P/P es al impacto que produjo en el ejercito espanol el Movimiento de las Fuerzas Armadas portuguesas, que fue evidente pero que ellos optan por dejar de lado. Segun Gabriel Cardona, en este contexto politico y militar debe situarse la organizacion clandestina de la Union Militar Democratica [UMD] en el verano (agosto-septiembre) de 1974, con el objetivo de difundir las ideas democraticas en los cuarteles y contrarrestar en lo posible la influencia que estaban ejerciendo los militares inmovilistas de alta graduacion 37. En este mismo contexto encuentra su lugar mas adecuado el cese del teniente general Manuel Diaz Alegria, jefe del Estado Mayor del Ejercito, el 13 de mayo de 1974, despues de su viaje a Rumania, a pesar de haberlo realizado

con el consentimiento de Arias Navarro, quien no se atrevió a defenderlo ante Franco. El mismo general Díez Alegria dijo que el cese se debió a "una mala interpretación comparativa de la revolución portuguesa" ya que proyectaban sobre ella la imagen del general Spínola<sup>38</sup>. Pero P/P prefieren presentar el cese solo como una muestra de la debilidad y cobardía de Arias Navarro y de la fortaleza del buñker.

Sin embargo, la veneración que P/P sienten por Franco se convierte en inexplicable desde cuando se refieren al heredero de la Jefatura del Estado. Sobre el contexto político de 1974, antes del mes de julio, escriben:

Con alguna precipitación y bastante insistencia, Juan Carlos pedía a Arias que acelerase el ritmo de los asuntos de gobierno para que el Caudillo se diera cuenta de que ya no podía seguir ocupándose de ellos y cediera los poderes, mientras que a Franco le aseguraba que lo veía tan agudo como siempre y que no tenía el menor deseo de asumir el poder hasta que él decidiera que había llegado el momento. El príncipe no deseaba una cesión de poderes temporal, pues, por un lado, podría comprometerle y, por el otro, limitaría su autoridad (p. 588).

Ante el deterioro de Franco y las indecisiones del presidente, el gobierno estaba dividido y prácticamente paralizado; sin embargo, continuó ejerciendo una fuerte represión contra todo tipo de disidencia, vasca, revolucionaria, política, sindical y estudiantil, aunque los autores pasan muy encima estas cuestiones (p. 593). En septiembre de 1975 la dictadura volvió a aplicar la pena de muerte contra cinco personas, dos militantes de ETA y tres del FRAP, imponiendo la interpretación más estricta del artículo 20 de la ley de 1947.

Para apoyar a Franco ante las críticas internacionales por las ejecuciones del 27 de septiembre de 1975, se celebró una concentración en la Plaza de Oriente de Madrid el 1 de octubre. Al mismo tiempo se produjeron en la ciudad cuatro atentados realizados por cuatro comandos del GRAPO (p. 608), en uno de los cuales participó un polígrafo muy próximo a los planteamientos ideológicos de P/P39, lo que lo gicamente pasan por alto (p. 608).

Por último, la información que se ofreció a la población y a los medios de comunicación sobre la enfermedad y agonía de Franco, podría calificarse de reality show. Dicha información puede sintetizarse de la siguiente forma:

Durante la enfermedad fueron facilitados 56 partes médicos y 115 comunicados. La insuficiencia coronaria tras un proceso gripal fue anunciada oficialmente por un comunicado de la Casa Civil, el día 21 de octubre. El día 25 del mismo mes fue el que mayor número de partes médicos registro (4), pero el día de máxima actividad fue el 27, en que hubo tres partes y seis comunicados. Al día siguiente, y a través de dos partes y seis comunicados, se anunciaba por primera vez que la situación era "extremadamente grave". El día 3 de noviembre se anunció la primera operación, realizada en el Palacio de El Pardo. El día 7, la segunda operación efectuada en "La Paz", y el día 14, en el mismo lugar, la tercera intervención. El 8 de noviembre, las Casas Civil y Militar facilitaban siete comunicados, además de dos partes médicos, para informar del postoperatorio. Por término medio, desde que el Caudillo ingresó en "La Paz", se facilitaron dos partes médicos y cuatro comunicados<sup>40</sup>.

P/P narran con detenimiento el proceso seguido por la enfermedad de Franco y terminan con la relación de enfermedades que aparecen en el último parte oficial como causa de la muerte, que califican como "un *vademe cum medico*" (p. 617). Solo les ha faltado referirse a las "heces hemorrágicas en forma de melena"<sup>41</sup>, cuyo significado intrigaba a la población al repetir las en los sucesivos partes médicos.

En resumen, este libro de P/P, que se presenta como "objetivo" y "desapasionado", ha resultado ser un conjunto incoherente de manipulaciones, falsedades y omisiones. Los autores han construido una imagen de Franco alejada de la realidad hasta tal punto que no resiste el contraste de la documentación auténtica y veraz, pero ante la que han subyugado su inteligencia y a la que se han puesto a servir sacrificando los principios y procedimientos que los historiadores legítimos deben de respetar. Esta obra, por lo tanto, es una mala biografía y, a la vez, un ejemplo de



la forma en la que no debe de escribirse la historia.

Posdata:

Notas:

1 Glicerio SA NCHEZ RECIO: *Sobre todos Franco. Coalición reaccionaria y grupos políticos*, Barcelona, Flor del Viento, 2008.

2 Glicerio SA NCHEZ RECIO: "La praxis y la teoría del régimen franquista", en Roque MORENO FONSERET (Ed.): *Plebiscitos y elecciones en las dictaduras del sur de Europa (siglo XX)*, Alcoy (Alicante), Marfil, 2003, pp. 61-77.

3 Rodrigo FERNA NDEZ CARVAJAL: *La constitución española*, Madrid, Editora Nacional, 1969, pp. 30-34.

4 "La nueva constitución" (art. edit.), en *Pueblo*, 14 de diciembre de 1966, p. 3. ABC dedica su artículo editorial del 2 de diciembre a la misma cuestión ("Beneficios de la futura constitución"), reproducido por *Informaciones*, 2 de diciembre de 1966, p. 4.

5 Glicerio SA NCHEZ RECIO: *Sobre todos Franco...*, op. cit., pp. 272-279.

6 Laureano LO PEZ RODO : *Memorias. Años decisivos*, Barcelona, Plaza y Janés, 1991, p. 466.

7 Alberto ANAUT: "La guerra entre "azules" y tecnócratas", en *Historia del Franquismo. Franco, su régimen y la oposición*, Segunda Parte, *Diario 16*, Madrid, 1985, pp. 722-727.

8 *Ibiden*, p. 724.

9 Mariano NAVARRO RUBIO: "Una campaña orquestada por la Prensa del Movimiento fue la motora del escándalo", en *Historia del Franquismo. Franco, su régimen y la oposición*, op. cit., pp. 728-730.

10 Paul PRESTON: *Franco. Caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo, 1994, p. 927.

11 Mariano BAENA DEL ALCAZAR: *Elites y conjuntos de poder en España (1939-1992). Un estudio cuantitativo sobre Parlamento, Gobierno y Administración y gran empresa*, Madrid, Tecnos, 1999, p. 654.

12 Mariano SA NCHEZ SOLER: *Los Franco, S.A.*, Madrid, Oberon, 2007.

13 Texto citado en Glicerio SA NCHEZ RECIO: *Sobre todos Franco...*, op. cit., p. 278.

14 Julio GIL PECHARROMA N: *Con permiso de la autoridad. La España de Franco (1939-1975)*, Madrid, Temas de Hoy, 2008, p. 306.

15 <http://www.elrincondenaredo.org/Biblio-CRI-1972-43-177.pdf>. Consulta: 17/III/2015.

16 A Ivoro SOTO CARMONA: "Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas", en *Historia Social*, No 30 (1998), Valencia, UNED, pp. 39-61.

17 Informe sociológico sobre la situación social de España, 1970: Vida política y asociativa [Capítulo inédito, censurado después de la paginación (pp. 371-432)], Madrid, Fundación FOESSA, 1970 (ejemplar policopiado, pp. 5.78 y 5.81).

18 Santos JULIA : "Orígenes sociales de la democracia en España", en Manuel REDERO (Ed.): *La transición a la democracia en España*. Ayer, No 15 (1994), Madrid, Marcial Pons, pp. 165-188.

19 Se trata de la Ley 42/1971 de 15 de noviembre (BOE del 16) por la que se adicionan al Código de Justicia Militar cinco artículos (294 bis: a, b, c, d, e) bajo la rúbrica de "Terrorismo".

## El tardofranquismo (1969-1975). El crepusculo del dictador y el declive de la dictadura

---

- 20 Ver también: Juan José del A GUILA: El TOP. La represión de la libertad (1963-1977), Barcelona, Planeta, 2001.
- 21 "Primero. Con la pena de muerte, si se produjese la muerte de alguna persona. Segundo. Con la de reclusión menor a muerte en los demás casos" (art. 1o).
- 22 Texto citado en: Historia del Franquismo. Franco, su régimen y la oposición..., op. cit., p. 750. De los debates en el Consejo Nacional del Movimiento sobre la ley de asociaciones políticas: Carme MOLINERO y Pere YSA S: La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977, Barcelona, Crítica, 2008, pp. 209-218.
- 23 Javier TUSELL: Carrero: la eminencia gris del régimen de Franco, Madrid Temas de Hoy, 1993.
- 24 Pere YSA S: Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975, Barcelona, Crítica, 2004.
- 25 Carlos ESTE VEZ y Francisco MA RMOL: Las razones ocultas del Asesinato de Carrero Blanco, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1998.
- 26 Manuel Pastor Herrero, catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense, es un autor muy próximo ideológicamente a los planteamientos de Payne y Palacios.
- 27 "Caso Sofico", en <http://www.elrincondenaredo.org/Biblio-CRI-1972-43-177.pdf>. Consulta: 19/III/2015.
- 28 <http://antigua.revistaobservador.com/index.php/opinion/carta-al-director/3938-el-carnicerito-de-malaga->
- 29 Pere YSA S: Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista..., op. cit.; Francisco ROJAS CLAROS: Dirigismo cultural y disidencia editorial en España (1962-1973), Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2013.
- 30 Gutmaro GO MEZ BRAVO: Puig Antich. La transición inacabada, Madrid, Taurus, 2014.
- 31 [http://es.wikipedia.org/wiki/Salvador\\_Puig\\_Antich](http://es.wikipedia.org/wiki/Salvador_Puig_Antich) Consulta: 13/04/2015.
- 32 Julio GIL PECHARROMA N: Con permiso de la autoridad..., op. cit., pp. 307-310.
- 33 Glicerio SA NCHEZ RECIO: Sobre todos Franco..., op. cit., pp. 307-317.
- 34 "Pi o Cabanillas, en el homenaje al Grupo Ta cito celebrado en el Colegio Mayor de San Pablo (CEU)" (7 de marzo de 2002). [http://www.universia.es/portada/actualidad/noticia\\_actualidad.jsp?noticia=16149](http://www.universia.es/portada/actualidad/noticia_actualidad.jsp?noticia=16149) Consulta: 6/II/ 2015.
- 35 Otros miembros del grupo que aparecieron en la primera línea de la política durante la transición a la democracia fueron: Fernando A lvarez de Miranda, Oscar Alzaga, Jose Lui s A lvarez, In igo Cavero, Jose Manuel Otero Novas y Juan Carlos Guerra Zunzunegui.
- 36 Por error en la transcripción o desliz de la memoria citaban el artículo como "Los sucesores del sucesor".
- 37 Gabriel CARDONA: El poder militar en el franquismo. Las bayonetas de papel, Barcelona, Flor del Viento, 2008, pp. 331-332 y 348-350.
- 38 Javier TUSELL, y Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO: Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 110-113; y Gabriel CARDONA: El poder militar en el franquismo..., op. cit., pp. 321-322 y 327-329.
- 39 Pedro J. RAMI REZ: "El día en que nació el GRAPO", en Historia del Franquismo. Franco, su régimen y la oposición..., op. cit., pp. 803-808.
- 40 <http://www.generalisimofranco.com/20n/prensa/A001.htm> Consulta: 6 de marzo de 2015.
- 41 <http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/documento.asp?req=r-40378> Consulta: 6 de marzo de 2015.